

C. EDUARDO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600046821** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Desea saber hasta cuándo estará la información verídica de todos y cada uno de los Directores, Subdirectores, Coordinadores, Subdirectores, Jefes de departamento y enlaces de las dependencias que integran la administración, así como de Síndicos y Regidores.”(SIC).

Se solicita de la manera más atenta, a fin de dar respuesta satisfactoria y acotar los tiempos de búsqueda, su **ACLARACIÓN** lo anterior debido a que revisando su solicitud de información **no es muy clara**, ya que menciona que cuando va estará la **información verídica**, por lo cual le requerimos sea más específico en su solicitud.

Lo anterior con fundamento en el artículo 84 último párrafo de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato, se le requiere por única vez, para que en el término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación presente, la cual, se considerara hecha una vez estando registrada la presente en la página de Plataforma Nacional de Transparencia para que aclare, precise o complete la información solicitada y de ser posible aporte cualquier otro dato que facilite la localización de dicha información y apercibiéndole que de no hacerlo, la misma se considera como no interpuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 01 de Diciembre de 2021



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA